



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 56, fecha: lunes, 23 de Marzo de 2026

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (CEIS GUADALAJARA)

RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE CABO ESPECIALISTA JEFE DE DOTACIÓN SEGÚN RESULTADO CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Por medio del presente anuncio se hace pública la Resolución de Presidencia 2026-0152, de 19 de marzo de 2026, por la que se rectifica la Resolución de Presidencia 2026-0041, de 12 de febrero de 2026, por la que se aprueba el nombramiento como funcionarios de carrera con la categoría de Cabo Especialista Jefe de Dotación de los trabajadores del CEIS Guadalajara que han superado el proceso selectivo convocado mediante concurso oposición en turno de promoción interna:

PRIMERO. -Rectificar la parte dispositiva de la Resolución de Presidencia 2026-0041, de 12 de febrero de 2026, en lo que se refiere a su punto primero, tal y como se detalla a continuación:

Donde dice:

“PRIMERO. - Acordar el nombramiento en propiedad como funcionarios de carrera en plaza de CABO ESPECIALISTA JEFE DE DOTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, subescala Servicios Especiales, clase servicio de extinción de incendios, grupo C, subgrupo C1, con fecha efectos de toma de posesión diferida al día en que el Parque de Bomberos de Sacedón inicie su actividad, a las personas que a



continuación se relacionan, quedando adscritos de forma voluntaria desde el citado momento de toma de posesión en destino de carácter definitivo a los puestos que se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUESTO DE ADSCRIPCIÓN-LOCALIDAD
RUIZ CALVO, JAVIER	XXXXX373L	191016-5 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sacedón
AGUADO ENRÍQUEZ, RAÚL JOSÉ	XXXXX410Z	191016-6 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sacedón
MOLERO GARCÍA, JUAN LUIS	XXXXX606E	191019-1 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza
SOBRINO ARNAZ, JUAN PABLO	XXXXX817W	191019-3 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza
CONTRERAS TERUEL, ANTONIO	XXXXX741D	191019-5 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza
CILANO RIVERA, ALESSANDRO	XXXXX728S	191019-6 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza
ATIENZA FERNÁNDEZ, RUBÉN	XXXXX383A	191013-3 Cabo Especialista Jefe Dotación - Molina de A.

SEGUNDO. - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 55.1.c) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución Española, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y del resto del ordenamiento jurídico, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino.

TERCERO. - Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia este acuerdo de nombramiento.

CUARTO. - Notificar la presente resolución a los interesados con expresión de los recursos procedentes y dar traslado de la misma a la Excm. Diputación de Guadalajara a los efectos procedentes.”

Debe decir:

“PRIMERO. - Acordar el nombramiento en propiedad como funcionarios de carrera en plaza de CABO ESPECIALISTA JEFE DE DOTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, subescala Servicios Especiales, clase servicio de extinción de incendios, grupo C, subgrupo C1, del personal que a continuación se detalla. Independientemente de la fecha de la toma de posesión, la incorporación al puesto de destino con carácter definitivo al que se le adscribe de forma voluntaria no se realizará hasta que el Parque de Bomberos de Sacedón inicie su actividad. En tanto en cuanto esto sucede, prestarán servicios de manera provisional en el parque de su anterior destino:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUESTO DE ADSCRIPCIÓN-LOCALIDAD
RUIZ CALVO, JAVIER	XXXXX373L	191016-5 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sacedón
AGUADO ENRÍQUEZ, RAÚL JOSÉ	XXXXX410Z	191016-6 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sacedón
MOLERO GARCÍA, JUAN LUIS	XXXXX606E	191019-1 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza



SOBRINO ARNAZ, JUAN PABLO	XXXXX817W	191019-3 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza
CONTRERAS TERUEL, ANTONIO	XXXXX741D	191019-5 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza
CILANO RIVERA, ALESSANDRO	XXXXX728S	191019-6 Cabo Especialista Jefe Dotación - Sigüenza
ATIENZA FERNÁNDEZ, RUBÉN	XXXXX383A	191013-3 Cabo Especialista Jefe Dotación - Molina de A.

SEGUNDO. - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 55.1.c) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución Española, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y del resto del ordenamiento jurídico, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino.

TERCERO. - Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia este acuerdo de nombramiento.

CUARTO. - Notificar la presente resolución a los interesados con expresión de los recursos procedentes y dar traslado de la misma a la Excm. Diputación de Guadalajara a los efectos procedentes.”

Guadalajara, a 20 de marzo de 2026. ELPRESIDENTE. José Luis Vega Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 3665f8aa2f6be2e01ccec2e3982de2260c7aae9d